

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	305687
Número de orden de compra a modificar:	70862

Entidad compradora:	Agencia Nacional de Minería - ANM
Nombre del solicitante:	Bibiana Marcela Gutierrez Castro
Proveedor:	Union Temporal Eminser -Soloaseo 2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-15 14:53:30

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-12-18	2021-12-27

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
65976	SGR Cafetería y Aseo 2021	CDP-106621	CDP	106621
65977	ANM Cafetería y Aseo 2021	CDP-63821	CDP	63821

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

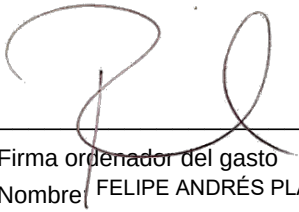
1	ays03--R8 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	6.0	Mes	3411446.00	CDP-106621	20468676.00
2	ays03--R8 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	1650451.00	CDP-106621	9902706.00
3	ays03--R8 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.0	Unidad	1211048.00	CDP-106621	7266288.00
4	ays03--R8 - Jardinería - 279	6.0	Mes	5580.00	CDP-106621	33480.00
5	ays03--R8 - Fumigación - 1531	6.0	Metro Cuadrado	25720.80	CDP-106621	154324.80
6	ays03--R8 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-106621	0.00
7	ays03--R8 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-106621	0.00
8	ays03--R8 - AIU	1.0	Unidad	378254.75	CDP-106621	378254.75
9	ays03--R8 - IVA	1.0	Unidad	718684.02	CDP-106621	718684.02

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

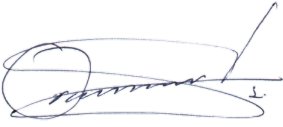
De conformidad con la solicitud de prorrogar la presente orden de compra mediante oficio No. 20215501050723, el supervisor de la orden justifica la solicitud de prorroga hasta el día 27 de diciembre de 2021, en los siguientes términos: "se requiere continuar con la prestación de los servicios especializados de aseo y cafetería con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en el marco de la pandemia por covid-19, cumpliendo con los lineamientos definidos previamente por el Ministerio de salud y protección social. Así las cosas, es importante continuar con la prestación del servicio para el bienestar del personal de la ANM, en procura de espacios laborales óptimos para el buen desempeño, contar con el servicio de cafetería y suministro de insumos asociados al mismo, que le brinden la posibilidad a los funcionarios y contratistas de acceder a este servicio sin tener que desplazarse a sitios ajenos a las instalaciones de la Entidad".



Firma ordenador del gasto

Nombre: FELIPE ANDRÉS PLAZAS GÓMEZ

Documento: 79.946.195



Firma de proveedor

Nombre: **Armando Sandoval Castro**

Documento: **79.487.495**